



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 1040/04.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL -Subsecretaría de Salud.-

Extracto: S/Solicitud reserva de un cargo categoría 10 -vacante- Rama Administrativa para la contratación de la Sra. DULSAN María.-

722704

DICTAMEN N°: _____.-

SEÑOR MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL:

Analizadas las constancias obrantes en autos y el proyecto de decreto de fojas 40/42, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular sobre el mismo, en consecuencia, previo control de la veracidad de los datos consignados en el art. 3º, podrá continuarse con los trámites de práctica para gestionar ante el titular del Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 14 MAY 2004

SMM/mesp.-



RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa